



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DAEM

DECRETO ALCALDICO N°: 0336

REF.: Autoriza circulación de vehículos
Municipales detallados a continuación.

TREHUACO, 01 JUN 2023

VISTOS

1. La necesidad de disponer vehículos para trabajos y actividades que se señalan más abajo.
2. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.
3. Decreto Alcaldico N° 422 de fecha 27 de septiembre de 2021 y N° 553 del 07 de diciembre de 2021. que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" en la Administradora Municipal
4. Desfile Escolar Comunal en honor a las Glorias de Iquique

DECRETO

1. Autorícese la circulación de Vehículos del DAEM que a continuación se describe:

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023	BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY 77 CONDUCTOR DANIEL HUMBERTO ZAPATA AGURTO, C.I. N° 13.618.915-8. GRADO 16 EUM BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY 70 CONDUCTOR LUIS HERNAN ACUÑA NEIRA C.I. N.º 11.568.499-K BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY 68 CONDUCTOR ANGELO HERNAN ZAPATA ESPEJO, C.I. N° 15.620.892-0 BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY 69 CONDUCTOR ANGELO ANTONIO NEIRA CIFUENTES, C.I. N° 13.972.113-6	Traslado Banda de Guerra y acompañantes compuesta por Alumnos, Profesores y apoderados desde la Comuna de Tome a la Comuna de Trehuaco y viceversa para desfile en honor a la Glorias Navales de Iquique.
---	---	---

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

**LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL**
VLP/LCR/NTR/CMD/irs

**VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**
"Por orden del Alcalde"

DISTRIBUCIÓN: ARCHIVO ALCALDÍA (1), INTERESADOS, OFICINA TRANSPARENCIA (1) ARCHIVO DAEM (1)

